

de aprovechamiento de los cursantes, calificado por sus propios profesores.

Dadas estas explicaciones, suficiente para conocer la organización actual de los estudios, paso ahora a exponer los medios que pueden servir de acertado criterio en apreciar el resultado de los repetidos actos que acaban de sustentarse; y con tal propósito, seamos permitidos ocurrir, no á mi propio concepto que, desde luego, no está opuesto á la verdad, si no al testimonio de los examinadores llamados por la ley y al de varios señores competentes en la materia que tomaron parte en los exámenes, al recto juicio de su Señoría que lo ha presidido; y á la opinión pública y á la prensa en general.

Estos son los antecedentes que pueden fijar el éxito de las tareas escolares del año y si se atiende además al mérito que ellos ofrecen en sí, no cabe dudar, señor Gobernador á este respecto, de la marcha progresiva del establecimiento en todos los ramos en el dictados, de ambas enseñanzas inferior y superior.

Dígnese US. poner en conocimiento de S. E. el Poder Ejecutivo la comunicación que tengo el honor de dirijir en esta fecha.

Dios Guarde á US.—T. Maldonado.

Concluyo Honorable señor Ministro, asegurando á US. H. para satisfacción del Supremo Gobierno que nunca se han presentado mejores exámenes en las escuelas primarias, que en el presente año; que el progreso de la instrucción pública, es extraordinario, y que estos frutos se deben á la protección especial que dispensa el Supremo Gobierno á la educación de la juventud de ambos sexos, en cuya educación está basado el porvenir venturoso de la Patria.

Dios y Libertad.—José Sánchez Rubio.

RESOLUCION.—A la consulta que el señor Gobernador de la Provincia ha elevado al Supremo Gobierno relativa á la solicitud que la señorita Sofronia Segarra hizo para continuar, durante las vacaciones de este año, dando lecciones á sus educandas, ha recaído la resolución que á continuación insertamos.

Ya se convencerá el señor Subdirector de Estudios, cuán desacertado ha estado al oponerse á la buena voluntad que la señorita Segarra ha tenido y tiene para prestar sus servicios como institutora, no solo á las niñas que están á su cargo, sino también á los padres de éstas; posponiendo el descanso que la ley le concede, al interés que muestra por el adelanto de sus alumnas.

Creemos que una mera aberración del señor doctor Manuel Luis Vallejo, es la que le ha hecho obstinar en sostener un capricho que, ciertamente, no tiene razón de ser.

El modo como se ha resuelto el punto de que tratamos, no parece el mas razonable y conveniente; y se halla en todo conforme á lo que á este respecto hemos dicho en nuestras crónicas anteriores.—He aquí la nota contestacion.

N.º 175.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito á 20 de agosto de 1879.—Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.—El estimable oficio de US. N.º 218, fué sometido al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, quien me ha ordenado decirle en contestacion que si la institutora de la escuela de niñas, señora Sofronia Segarra se ha convenido en continuar la enseñanza durante el tiempo de vacaciones, no hay razon para que el Subdirector de Estudios de esa Provincia se oponga á la voluntad de dicha preceptora y á la de los padres de familia que quieren favorecer la educacion de sus hijas; y pues las vacaciones son forzosa para dicha directora, y si esta renuncia ese beneficio para no aprovechar de ellas, puede seguir dando lecciones á sus alumnas, con solo la circunstancia de que no podrán éstas ser obligadas á concurrir al establecimiento, si no quieren hacerlo voluntariamente.—Dios y Libertad.—Cornelio E. Vernaes.—Es Cópia.—Francisco Cárdenas.—Secretario.

TEATRO DE GUAYAQUIL.—Expléndida funcion para el jueves 28 de Agosto de 1879, á beneficio del primer tenor y director de la compañía de zarzuela, Mariano Mateos, quien tiene el honor de ponerla bajo la protección de todos sus amigos representados por los señores don Vicente Martín, don Antonio F. La-Mota, don Sugliano La-Mota, don Juan M. Venegas, don Joaquín Gallegos y don Ablon Cuacalon, y los grémios de artesanos de esta ciudad, representados por los señores don Antonio M. Aguilar y cuadrilla del cañao, don José Julian Suárez, maestro mayor de los carpinteros de rivera y de don José Hon, jefe de la cuadrilla de aduana.—A mis amigos y á los respetables grémios de artesanos de Guayaquil.—Quien se vió conaltecido con el aplauso de este culto público, honrado con su amistad, va ha dejar, quizá para siempre, este hermoso suelo, pero cómo olvidar, cómo no llevar grabada en el alma la memoria de tanta bondad inmerecida! No, ni el tiempo ni la dis-

tancia amenguará el cariño que para vosotros, oh mis queridos amigos! y para los que son el emblema del trabajo y la honradez, guarda el corazon de su amante artista.—Mariano Mateos.

Orden del espectáculo.—Se pondrá en escena la festiva zarzuela en dos actos, letra del renombrado escritor español, autor del famoso Trovador, don Antonio Garcia Gutiérrez, y música del afamado compositor don Emilio Arrieta, cuyo titulo es: *Llamada y Troju.*

REPARTO.

Elisa.....Sra. Marcelina G. de Mateos.
Doña Brígida..... Bañin de Cuello.
Juana..... N. N.
Lizardo..... Sr. Mariano Mateos.
Capitan..... Atilano.
Don Sotero..... José Navarro.
D. Isidorio..... Cuello.
Sra. Chanchilla..... Geraz.
Rifo..... Rigalt.

Estudiantes, soldados, y un coro de niños enseñados por el beneficiado, quienes cantarán la introduccion del segundo acto.

Segunda parte.—Tangos habaneros, cantados por la señora Quesada y el señor Atilano.

Tercera Parte.—El profesor señor Romero, en obsequio al beneficiado, tocará en el clarinete difíciles variaciones sobre el famoso Carnaval de Venecia.

Cuarta y última parte.—Dará fin el espectáculo con el 4.º acto de la grandiosa ópera del célebre maestro Verdi, titulada: *Hernani.*—Desempeñado por la señora Cavalletti, el señor Mateos y el señor Atilano.

En este acto, es, cuando vencidos por fin todos los inconvenientes, se verifica el enlace de la desdichada Elvira con su adorado Hernani, reconocido ya como el noble don Juan de Aragon. Pero cuando se creían felices, aparece en medio de la fiesta que se celebraba, en casa de don Juan con motivo de las nupcias, el inexorable Silva, á quien Hernani, en un acto de gratitud, le habia entregado su cuerno de caza, prestándole el horrible juramento "que en el momento que el cuerno sonara Hernani dejaria de existir."

Fatal juramento de honor llevado al extremo, pues el implacable Silva, tutor de Elvira, y lo que es peor, amante despreciado, ciego de ira y de celos se presenta en medio del festin, como sombra fatídica, donde reinaba la alegría y contento, y hace oír el tenebroso sonido del cuerno. Hernani recuerda entonces su juramento, y lleno de conmocion intenta alejar á su amada Elvira, para que no se entere del juramento empeñado, creyendo el infeliz que con ruegos y súplicas conmoviera el corazon del inexorable Silva. Todo ruego, toda súplica es en vano; el feroz Silva sediento de venganza, y mas aun, irritado por los celos, reclama el juramento empeñado, y le da á escoger entre el puñal y el veneno. Hernani va á satisfacer á su rival sacrificándose por su palabra, cuando la infortunada Elvira, que habia comprendido que algo extraño pasaba á su amante llena de ira y de terror se abalanza sobre su esposo, y arrebatándole el acero matador, lo dirije contra el pecho del bárbaro Silva. Va á descargar el golpe; pero en ese momento recuerda que habia sido su tutor y servil de padre; y arrojando el puñal le implora perdon de rodillas, empleando para persuadirle, lágrimas y ardientes súplicas. El corazon de roca, de Silva, permanece indiferente é insiste en su reclamacion hasta que el noble hermano, viendo que nada era bastante para convencer á tan cruel y despiadado enemigo, aprovecha un momento en que su amada Elvira no le veía, recoge el puñal y se lo hunde en el corazon. La infeliz Elvira se avanza á su esposo, lo estrecha entre sus brazos, recoge su último suspiro; y no pudiendo resistir al peso de tan enorme desgracia, cae muerta al pié de su adorado esposo. El viejo Silva, el hombre de corazon mas empedernido, logrado su infernal intento, lo mira y contempla con sátnica sonrisa.

Nada mas interesante, nada mas conmovedor que este cuadro final.

Si la funcion que he logrado coordinar, complace en esa noche á TODOS mis protectores y al público en general, se verá realizado el constante anhelo de que siempre ha estado animado su humilde artista.

MARIANO MATEOS.

NOTA.—Agradecido á los buenos deseos manifestados por todos mis compañeros de arte, tengo el gusto de consignarles en el presente programa la mas ardiente manifestacion de gratitud y reciproco aprecio.

COMPANIA SCHUMANN.—Para dar una idea de la compañía que ha llegado á esta ciudad por el último vapor del Norte, y que dará su primera funcion, el sabado de esta semana, copiamos de "La Juventud" de San Salvador, las líneas siguientes:

"REVISTA TEATRAL

En la quinceana que finalizó ayer, la compañía Schumann ha solazado y deleitado á

los moradores de esta Capital, ofreciendo sus varios y sobresalientes artistas ratos de verdadera expansion y placer.

A decir verdad, la compañía Schumann es de las mejores que nos han llegado, siendo muy notable el número y el mérito de los artistas de que se compone.

El público salvadoreño, siempre apreciador de lo bueno y de lo bello, ha aplaudido frenéticamente los variados y notables trabajos de la compañía de que nos ocupamos.

Los esposos Orday pasman con la difícilísima ejecución de los juegos malabares. El señor Orday hace cosas que pueden valerle el renombre que tiene en los países en que se ha presentado.

La tropa velocipedista es magnífica.—El señor Brown, su director, es un artista de lo primero. A una destreza casi incomparable reúne la elegancia con que ejecuta difíciles evoluciones.

El señor Benedetti se atraganta siete espadas á la vez.—Es digno de admiracion y aplausido con espontaneidad.

La "fuente maravillosa" es una maravilla. El público quiere aplaudir, pero arre-

batado por el entusiasmo que le causa la presencia de tal prodijio, enmudece, sin duda para contemplar en silencio un espectáculo que despierta con viveza el sentimiento de lo sublime. La "fuente maravillosa" no puede describirse; es necesario verla para conocerla.

HERIDAS.—José Meredo y José Feliciano Vera, tio y sobrino, se dieron de puñaladas, en el sitio de "Palolongo," el Domingo 24 de los corrientes. Ayer fueron conducidos presos á esta ciudad. La causa de esta encarnizada lucha ha sido *ella*. Las heridas de tan terribles y salvajes combatientes son mortales, pues ambos se hallan hechos pedazos; mas los de Vera son todavia de mayor gravedad. Hoy se les asiste en el hospital, aunque todo lo que se haga para su curacion ha de ser inútil segun el parecer de algunos facultativos.

El mismo dia, en esta ciudad, como á las dos de la tarde, Juan José Leon, de Machache, fué gravemente herido en la cabeza, con una furibunda pedrada, por Juana Arevalo, quien se halla presa en la policia.

EL "COMERCIO"

PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Se publica todos los Mércoles y Viérnes.

Suscripcion trimestral (pago adelantado) 2 pesos.

Numero suelto " " 1 real.

Los comunicados deberán traer garantía de persona conocida y solo se admitirán hasta la una del dia en que deba hacerse la insercion.

Los originales que se traigan á la oficina, cualquiera que sea su importancia, se inutilizarán y no se devolverán en ningun caso.

Los avisos solo se admitirán hasta las dos de la tarde del dia en que deben publicarse.

La administracion no pasará cuentas por menos de un peso, cualesquiera que sean las dimensiones de los avisos.

Los suscritores en las provincias deberán abonar por lo ménos un semestre adelantado, vencido el cual se les suspenderá la remision del periódico, si antes no han renovado el pago ó designado la persona que deba hacerlo en esta ciudad.

La insercion de avisos y comunicados en EL COMERCIO se pagar á en el órden siguiente:

De una á diez líneas 50 centavos por primera vez y 25 por cada repeticion, los que pase de diez líneas, un peso por la primera vez, y 50 centavos por las subsiguientes.

Por los que se publiquen en otro tipo el precio será convencional.

Los avisos que se nos envíe del extranjero en distinto idioma, y que se nos encargue de su traduccion, pagarán un 25 p. ¢ mas sobre el precio estipulado.

La insercion de avisos permanentes ó por años es convencional.

Los artículos comunicados pagarán cinco pesos por columna en tipo corriente del periódico.

La imprenta del COMERCIO se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Cartas de ciudadanía.

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Periódicos, | Pólizas. |
| Folleto, | Boletos de ferrocarriles, |
| Recibos, | Números para bultos, |
| Libros de comercio, | Tablas de contabilidad, |
| Circulares, | Pedidos de Aduana, |
| Esquelas, | Listas de pago, |
| Conocimientos, | Pagarés, |
| Varias, | Convites, |
| Letras de Cambio | Planillas, |
| Libros con talon, | Diplomas, |
| Precios corrientes, | Facturas, |
| Contratas de fletamento, | Programas, |
| Cuentas de toda clase, | Carteles, |
| Partes de matrimonio, | Etiquetas, |
| Cartas de defuncion, | Tinabros, |
| Obras por entregas, | Menú, |
| Partes diarios, | Bonos, |
| Guías de embarque, | Pólizas, |
| Presupuestos, Aranceles, | Certificados, |
| | Titulos, Guías de ferrocarriles. |

La variedad de tipos de adorno, la excelencia de las máquinas de imprimir y la idoneidad de nuestros operarios, nos hacen asegurar al público que todo trabajo que salga de este taller, será de lo mas esmerado.

Tambien se encarga de la reparticion á domicilio de toda clase de invitaciones, garantizando su entrega y en corto tiempo.

Todo á precios sumamente equitativos. El señor don Francisco Gonzalez, está autorizado por esta Administracion para firmar todo recibo ó planilla, concernientes á los trabajos de esta oficina.

Todo pago se hace adelantado.

LA ADMINISTRACION.